



MENDOZA, 1 AGO 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7925/13 en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita la asignación de un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor de la Prof. Liliana Myriam GONZALEZ, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Audiooperceptiva" en el Curso de Apoyo al Ingreso 2014 en las menciones Carreras, a partir 1 de junio de 2013.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2013.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor de la Prof. Liliana Myriam GONZALEZ (Legajo Nº 20.388), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Audiooperceptiva" en el Curso de Apoyo al Ingreso 2014 en las Carreras Musicales, consistente en un monto mensual de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), desde el UNO (1) de junio y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal – del Presupuesto Ordinario 2013 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Sr. Rector para su ratificación.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **131**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
BEGANO